

**LABERINTO
DE LA
(IN)JUSTICIA**

DETENCIÓN ARBITRARIA Y TORTURA DE VILMA VÁSQUEZ

Vilma Vásquez fue detenida ilegalmente en dos ocasiones y torturada durante ambos momentos.

El 23 de diciembre de 1988, miembros de la Guardia Nacional y del ejército allanaron su casa y la detuvieron, al parecer, por pertenecer a un sindicato. Fue conducida a la Guardia Nacional, en donde por tres días se le sometió a interrogatorios, amenazas y torturas, incluidas torturas sexuales.

Pasado ese tiempo, fue trasladada a un Juzgado de Paz de San Salvador, en donde el juez le decretó detención provisional. Permaneció detenida en el Centro de Readaptación para Mujeres hasta febrero de 1989, cuando fue liberada.

El 29 de septiembre de 1989 fue capturada nuevamente, esta vez por la Policía de Hacienda, y permaneció detenida por tres días. Aunque estaba en su quinto mes de embarazo, sufrió tortura física y psicológica. Fue liberada y entregada al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), sin imputársele ningún cargo.

CAMINO DE (IN) JUSTICIA

Marzo 2013

La víctima, acompañada por el IDHUCA, presentó denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Diciembre 2021

No se tiene información de diligencias practicadas por la FGR.

A 34 AÑOS DE OCURRIDOS LOS HECHOS, EL CASO PERMANECE EN IMPUNIDAD.

Presuntos responsables:

Guardia Nacional y
Policía de Hacienda.